



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Agosto de 2010. Entre la Asociación Modelos Argentinos, entidad sindical de primer grado con zona de actuación en todo el país, personería gremial registrada bajo el N° 903 en el registro respectivo, representada en este acto por Noemí Isabel Menendez, en su carácter de Secretaria General, por una parte en adelante "A.M.A." y por la otra UNIVERSAL GOLD CASTING SRL, representada en este acto por su socio gerente Sr. Alfredo Igartua, en adelante "La empresa", convienen en celebrar el presente acuerdo, dentro del CCT N° 187/75, por producción de casting por cuenta y orden de terceros para el personal contratado y residente en el extranjero, para producciones con destino al mercado nacional y/o internacional, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Se conviene que al celebrarse el contrato de cualquier modalidad dentro de las circunstancias previstas precedentemente se concederá a la "A.M.A." una contribución especial equivalente al 6% (seis por ciento) del cachet con destino a acción social de la entidad.

SEGUNDA: Los pagos por la contribución indicada en el acápite primero se harán efectivos a los sesenta (60) días hábiles de devengados en la sede de la "A.M.A.". A los efectos de la citada contribución se faculta al Sr. Marcelo Cabrera a fin de ser el vinculo entre AMA y la empresa.

TERCERA: Que la contribución indicada en el acápite primero es la única obligación de "La empresa" y/o responsable final, no debiendo la misma contribuir con otra suma alguna, respecto a los mencionados contratos previstos en el presente convenio.

SE FIRMAN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y AUN SOLO EFECTO PARA SER PRESENTADO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD DE LA NACIÓN PARA SU HOMOLOGACIÓN.

A. M. A.
ASOCIACION MODELOS ARGENTINOS
NOE RUIZ
NOEMÍ ISABEL MENENDEZ
SECRETARIA GENERAL

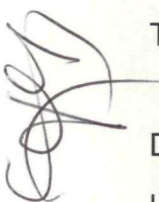


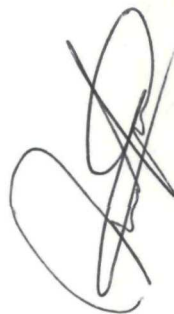
Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



EXPTE. N° 1403.163/10

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún **días del mes de septiembre** del año dos mil diez siendo las 1750 horas comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO**, ante mi **Sandra Yolanda CESAR** Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 2, el Dr. Carlos MALDONADO en su calidad de apoderado, el señor Marcelo Luis CABRERA (DNI N° 20.294.336) y en representación de la **ASOCIACION MODELOS ARGENTINOS** quien acompaña copia de poder que se agrega en estos actuados, por una parte y por la otra lo hace el señor Alfredo Flavio IGARTUA (DNI N° 14.189.713) en su calidad de socio gerente de la **EMPRESA UNIVERSAL GOLD CASTING S.R.L.** con domicilio legal en la calle Álvarez Thomas 550 Capital Federal quien acompaña en estos actuados estatuto, acta de gerencia, copia de cuit, patrocinados por el Dr. Mauro Ruben PROVENZANO T° 104 F° 409 con identidad personería y demás datos acreditados en autos.—


Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, esta procede a ceder el uso de la palabra **ambos sectores quienes de común acuerdo y por si MANIFIESTAN:** Que vienen por este acto a ratificar en un todo el contenido y firmas del acuerdo de partes dentro del CCT. N° 187/75 suscripto entre la Asociación Modelos Argentinos y la Empresa Universal Gold Casting S.R.L., respecto de la producción de casting por cuenta y orden de terceros para el personal contratado y residente en el extranjero para producciones con destino a producciones Nacionales e Internaciones, realizado de manera directa. Asimismo solicitamos se dicte un acto administrativo a los efectos de homologar el mismo.-----


En este estado la funcionaria actuante procede a comunicar a las partes que se elevaran los presentes actuados a la Superioridad para su conocimiento y la prosecución del tramite que proceda.-----

AFJ

